



Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES DE LICENCIATURA Y LA TITULACIÓN INTEGRAL

ETAPA	PERÍODO	PASOS
1. Incorporarse al Equipo Teams	15/08/23	<ol style="list-style-type: none"> 1) Todas los egresados y egresadas del período enero – junio 2023 recibirán, por parte del Depto. de Servicios Escolares, la invitación para participar en el Equipo de Microsoft Teams habilitado para brindar seguimiento a estos procesos. 2) Los egresados y egresadas interesadas en participar en este proceso de certificación y titulación deberán confirmar su participación en el <i>Equipo de Teams</i> tan pronto reciban la invitación. 3) Se entenderá, por el simple hecho de NO incorporarse al <i>Equipo Teams</i>, que la persona egresada no desea participar en el proceso de certificación y titulación integral en este período.
2. Cuestionario de egresados	15/08/23 – 25/08/23.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar completamente el Cuestionario de egresados al que podrá acceder desde el <i>Equipo de Teams</i>. 2) El cuestionario es extenso, por lo cual se recomienda responderlo considerando una inversión de tiempo de aproximadamente 40 minutos. 3) El cuestionario se cerrará el día 25 de agosto de 2023 en punto de las 22:00 h sin posibilidad de prórroga.
3. Registro para la Titulación Integral	15/08/23 – 25/08/23.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Si se requerirá la Titulación Integral en este período, realizar el cuestionario de Registro para Titulación Integral al que podrá accederse desde el <i>Equipo de Teams</i>. 2) El cuestionario se cerrará el día 25 de agosto de 2023 en punto de las 22:00 h sin posibilidad de prórroga. 3) El registro requiere que el egresado especifique el nombre de su proyecto de titulación. Para las personas que opten por la Residencia Profesional como medio de titulación, deberán contar con el nombre completo de su proyecto tal cual fue capturado en el Sistema Integral de Información en el período en que cursaron la Residencia. 4) La persona egresada que no realice el registro manifiesta, por ese solo hecho, que no tiene interés en participar en el procedimiento de titulación integral en este período. 5) Los egresados y egresadas que no requieran la Titulación Integral en este período pueden tramitar el Certificado de estudios. La siguiente convocatoria de Titulación Integral se realizará en enero de 2024.
4. Sesión informativa	15/08/23.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participar de la sesión informativa sobre el Procedimiento de Certificación y Titulación a realizarse vía <i>Equipo de Teams</i> el 15 de agosto de 2023 en horario de: 18:00 h.





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

		<p>2) La sesión informativa persigue el propósito de aclarar dudas de los egresados y egresadas sobre este procedimiento, por lo cual se deberá haber leído completamente el procedimiento previamente a ingresar a la sesión.</p> <p>3) El egresado deberá iniciar sesión desde su cuenta institucional campeche.tecnm.mx para unirse a la sesión informativa.</p>
<p>5. Pago de derechos de de Certificado de Estudios Totales y Acto de Recepción Profesional</p>	<p>15/08/23 – 8/09/23.</p>	<p>1) Cubrir el importe por el derecho de Expedición del Certificado de Estudios Totales de Licenciatura y al mismo tiempo el derecho de Examen Profesional de Grado de Licenciatura mediante las Emisora 33 y 37 que podrán descargar desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> o el <i>Equipo de Teams – Carpeta Archivos – Emisoras de pago para certificación y titulación.</i> o En el Sitio Web del IT Campeche accediendo al menú Centro de Servicios – Estudiantes – Formatos de pago – Emisoras de depósito. <p>El importe de la emisora de Certificado de estudios totales <u>incluye tanto el derecho al Certificado como la emisión del Diploma de Especialidad</u>. El importe de la emisora de Examen Profesional de grado de Licenciatura <u>incluye el derecho de la revisión del documento de titulación y el Dictamen de liberación correspondiente</u>.</p> <p>2) Enviar, desde el correo electrónico institucional, el escaneado o fotografía del <i>voucher</i> bancario o pantalla de transferencia SPEI al correo electrónico facturacion@campeche.tecnm.mx requiriendo la factura correspondiente.</p> <p>3) En un lapso de tres a cinco días hábiles, el Depto. de Recursos Financieros devolverá la Factura vía correo electrónico institucional.</p> <p>4) Toda vez que se reciba la factura correspondiente, cargar en el <i>Equipo de Microsoft Teams</i> los comprobantes en formato PDF.</p>
<p>6. Cita inicial para inicio del trámite de Certificado de estudios</p>	<p>11/09/23 – 15/09/23.</p>	<p>1) Entregar, en el Departamento de Servicios Escolares, los requisitos para tramitar el Certificado de estudios totales de licenciatura (documentos y fotografías).</p> <p>NOTA: Solo se iniciará el trámite de las personas que hayan cubierto el pago de derechos y cargado su factura de Certificado en el <i>Equipo de Teams</i> así como respondido el <u>Cuestionario de Egresados</u> desde el mismo equipo.</p> <p>2) Los egresados que además requieran la Titulación integral en este período deberán haber respondido el <u>Registro para Titulación Integral</u> desde el <i>Equipo de Teams</i>.</p>
<p>7. Entrega del Certificado de Estudios e</p>	<p>18/09/23 – 22/09/23.</p>	<p>1) El día de la cita, si la persona cubrió todos los requisitos, el Departamento de Servicios Escolares a través de la Oficina de Control Escolar entregará el <u>Certificado de Estudios Totales</u>.</p>





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

<p>inicio de la Titulación integral</p>		<p>2) Para los egresados y egresadas que requieran iniciar la Titulación integral, el mismo día de la entrega del Certificado, deberán iniciar el Expediente de titulación en la Ventanilla de Servicios Estudiantiles mediante el <u>Formato de solicitud de inicio de expediente de titulación</u> correspondiente que se entregará al momento de acudir la ventanilla. El Depto. de Servicios Escolares se encarga de pre-llenar el formato con los datos brindados por la persona egresada en el pre-registro.</p> <p>3) <u>Solicitar el Examen Profesional para la Titulación Integral</u> con en el formato correspondiente (se entregará en la misma Ventanilla) y adjuntando:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fotografías oficiales de Titulación (puede consultarse el instructivo de fotografías en el Sitio Web del Tecnológico) o Documentación faltante de expediente (solo en caso de no haberlo entregado en tiempo y forma) <p>4) El Departamento de Servicios Escolares emitirá el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>.</p> <p>NOTA: Para los egresados que NO requerirán la Titulación Integral en este período, el procedimiento concluye en esta etapa.</p>
<p>8. Solicitud de opción de titulación en la División de Estudios Profesionales</p>	<p>18/09/23 – 22/09/23.</p>	<p>1) Después de recibir el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>, acudir con dicho documento para continuar el trámite de <u>Acto de Recepción Profesional</u> a la División de Estudios Profesionales para elegir la Opción de Titulación Integral, entregando los CD's con el Proyecto de Titulación (Informe de Residencia Profesional o Tesis, según elija la persona egresada).</p> <p>2) La División de Estudios Profesionales realizará las gestiones pertinentes ante el Departamento Académico e informará de la fecha en que entregará el <u>Dictamen de Aprobación</u>.</p> <p>NOTA: Los Dictámenes de Aprobación dependen de las áreas académicas, quienes requieren un plazo de quince días hábiles (tres semanas) para emitir dichos Dictámenes. Favor de considerar este período.</p>
<p>9. Liberación de opción de titulación</p>	<p>25/09/23 – 13/10/23</p>	<p>1) Los Departamentos Académicos integrarán al Jurado que evaluará la opción de titulación del interesado y tendrá para brindar dictamen 15 días hábiles.</p> <p>2) La División de Estudios Profesionales informará al interesado el resultado de su <u>Dictamen</u> mediante correo electrónico.</p>
<p>10. Pago de derechos de</p>	<p>2/10/23 – 20/10/23</p>	<p>1) Una vez recibido el <u>Dictamen de Aprobación</u> por parte de la División de Estudios Profesionales, cubrir la cuota correspondiente al trámite de <u>Trámite de título de Licenciatura</u></p>





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

Registro de Título		<p>mediante la Emisora 39, misma que se puede descargar desde https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento de Recursos Financieros la Factura correspondiente al pago realizado, enviando escaneado del <i>voucher</i> (con sello del banco y firma del cajero) o pantallazo de la transferencia SPEI a la dirección de correo facturacion@campeche.tecnm.mx indicando al mismo tiempo: nombre completo del egresado, RFC, domicilio fiscal, número de control y teléfono celular. El Departamento de Recursos Financieros entregará la factura en formato PDF vía correo electrónico en un máximo 5 días hábiles.
11. Selección del docente distinguido	2/10/23 – 20/10/23	<ol style="list-style-type: none"> Responder el Cuestionario de Selección del docente distinguido y fotografías de titulación. El egresado deberá brindar al menos cinco fotografías que considere fueron significativas a lo largo de sus estudios con el propósito de integrar un álbum generacional. Se deberá resguardar comprobante (pantallazo) de haber respondido dicho Cuestionario.
12. Entrega de documentos para Registro del Título	16/10/23 – 27/10/23	<ol style="list-style-type: none"> Entregar la totalidad de documentos para el Registro de título y expedición de cédula profesional de acuerdo a las indicaciones otorgadas por el Depto. de Servicios Escolares.
13. Ensayo de la Ceremonia Titulación Masiva	22/11/23 – 24/11/23.	<ol style="list-style-type: none"> Todos los Candidatos a Titulación deberán participar, sin excepción, del ensayo de la Ceremonia de Titulación Masiva según la fecha que se les asigne por programa educativo. En el ensayo se proporcionarán indicaciones sobre el protocolo de acceso así como del código de vestimenta.
14. Ceremonia Titulación Masiva	29/11/23 – 01/12/23.	<ol style="list-style-type: none"> Se realizará la Ceremonia de Titulación en modalidad masiva y diferenciando a cada Programa Educativo. La fecha se definirá con base en las condiciones logísticas Los egresados deberán estar atentos a los comunicados sobre fechas para su programa educativo, códigos de vestimenta y logística de cada evento.

Merma, Campeche a 15 de agosto de 2023.

